



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Señora

**ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado  
Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13563/2025-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Los Libertadores, ubicado en el distrito de Anco Huallo - provincia de Chincheros - departamento de Apurímac.

Referencia : Oficio N° 1541-2025-2026-CDRGLMGE-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Comisión de su Presidencia, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N.º 13563/2025-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Los Libertadores, ubicado en el distrito de Anco Huallo - provincia de Chincheros - departamento de Apurímac.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines el Informe N° D000106-2026-PCM-OGAJ elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JUAN TEODORO FALCONI GALVEZ**  
SECRETARIO GENERAL  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXPEDIENTE: «2025-0102390»



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgdc Ciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica>

Código de Verificación: 0159 3694 2058 0531

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**